



**"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 30 de septiembre 2024\*

**LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.**  
**ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3**  
**PRESENTE:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 3500.00 ( tres mil quinientos pesos m/n )** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria Pino suarez, san jose segundo, señor, san antonio segundo, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, yaxley, kampocolche, melchor ocampo, francisco ake,dzoyola, tixcacal guardia, hobompich, pichil, cecilio chi, naranjal km 68, san felipe berriozabal, san ramon, francisco l. madero, san bartolo, san hipolito, trapich, cancepchen, hazil , hazil norte, kancabdzonot.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1069
---------------------------	------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
<b>\$ 3,500.00</b>	<b>\$ 3,500.00</b>	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
02/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
03/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
04/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
07/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
08/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
09/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
10/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
11/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
14/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
15/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		<b>\$ 3,500.00</b>

AUTORIZO:

BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON.

ATENTAMENTE:

BR. AMPARO GUADALUPE UC VICENTE

DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO  
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

**1069**

DEL 02 AL 05 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 07 AL 12 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria Pino suarez, san jose segundo, señor. san antonio segundo, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, vaxdey, kampakolche, meichor ocampo, francisco ake, dzoyola, tixacal guardia, hobompich, pichil, cecilio chi, naranjal km 68, san felipe berriozabal, san ramon, francisco ubicadas en el municipio de felipe carrillo puerto q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.